

**REY
DESNUDO**
REVISTA DE LIBROS

Comentario bibliográfico

Paula Verónica Ferrero, *Adaptación y resistencia. Estructura interna, tributo y movilidad poblacional en los pueblos de indios de Córdoba en las últimas décadas coloniales* (Buenos Aires: Prometeo, 2017).

José A. Neziz

Instituto de Investigaciones Geohistóricas – CONICET – Universidad Nacional del Nordeste

joseneziz7@gmail.com

Fecha de recepción: 25/05/2020

Fecha de aprobación: 03/06/2020

Numerosos estudios dentro del marco de la demografía histórica se han orientado a examinar la composición y las transformaciones que se fueron produciendo en la sociedad colonial. En este marco, la necesidad de estimar la densidad poblacional¹ y la evolución de las comunidades autóctonas desde los primeros momentos de

1 El artículo de Robert McCaa, “¿Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa”, *Papeles de Población* 5, no. 21 (1999): 223-239, da cuenta de los constantes debates que persisten en cuanto a las diferentes estimaciones demográficas de las poblaciones indígenas, realizadas por distintos investigadores centrados en examinar los cambios que experimentaron a lo largo del periodo colonial. Por otro lado, dicho trabajo resalta la importancia de examinar nuevamente las fuentes ya utilizadas en estas investigaciones, lo que puede llevar a arrojar nuevas aristas e interpretaciones, con la aplicación de enfoques e innovaciones metodológicas.

la conquista ha sido objeto de interés de numerosos investigadores². Sin embargo, en los últimos años se han multiplicado los estudios en torno a las modificaciones que experimentaron los pueblos de indios, producto del aumento de las exigencias y obligaciones tributarias establecidas por las reformas borbónicas en el ámbito hispanoamericano³.

En este sentido, la política de centralización y uniformidad, traducida en la búsqueda de establecer un mayor control de las autoridades hispano-criollas, de mejorar la recaudación fiscal, la creación de nuevas unidades administrativas y funcionarios, produjeron la reconfiguración del orden colonial acentuándose en las últimas décadas del siglo XVIII, modificando las relaciones entre los diversos actores y grupos sociales en los diferentes espacios. Por otro lado, debemos tener en cuenta que la aplicación de estas medidas no se realizó de forma homogénea, por lo cual los resultados variaron dependiendo de la situación en la que se encontraban las distintas regiones del territorio americano.

En el ámbito del Tucumán y el Río de la Plata, las políticas borbónicas estuvieron orientadas a diferentes aspectos. En primer lugar, a mediados del siglo XVIII se logra visualizar la implementación de nuevas estrategias destinadas a mejorar la situación de los espacios fronterizos en torno a la región del Chaco, diezmado por los grupos indígenas no reducidos. Pese a ello, lejos de lograr su objetivo, generó tensiones en las relaciones entre los distintos actores de estas fronteras⁴ (milicianos, nativos, autoridades civiles, doctrineros, etc.), demostrando las desavenencias entre gobernadores, autoridades locales, vecinos y los distintos grupos étnicos.

El libro *Adaptación y resistencia* brinda una aproximación más concreta sobre los efectos que produjeron las reformas borbónicas en los pueblos de indios cordobeses en la última etapa del periodo colonial; examinando los mecanismos utilizados para mejorar la recaudación fiscal, a

2 En el marco de la demografía histórica, ubicamos las investigaciones de los siguientes autores: Nicolás Sánchez Albornoz, “La mita de Lima: magnitud y procedencia”, *Revista Histórica* 12, no. 2 (1988): 193-210. Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, “La despoblación del México Central en el siglo XVI”, en *XI Congreso Internacional de Ciencias Históricas* (Estocolmo, 1960), 1-12. Carlos Sempat Assadourian, “La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial”, *Historia Mexicana* 38, no. 3 (ene-mar. 1989): 419-453. David N. Cook, “Estimaciones sobre la población del Perú en el momento de la conquista”, *Historica* I, no. 1 (julio 1977): 37-60.

3 Murdo J. Macleod, “Aspectos de la economía interna de la América española colonial: fuerza de trabajo, sistema tributario, distribución e intercambio”, en *Historia de América Latina.*, editado por Leslie Bethell (Barcelona: Crítica, 1990), 148-188.

4 Judith Farberman, y Silvia Ratto, “Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense 1630-1800”, *Prohistoria*, núm. 22 (diciembre 2014): 3-31.

partir de los cambios introducidos por la Real Ordenanza de Intendencia para la elaboración de los registros tributarios en 1782.

En esta investigación, Ferrero ofrece un análisis de las matrículas tributarias y de los padrones llevadas a cabo en las revisitas de 1785 y 1792, aunque retoma los registros de principios del siglo XVIII, no solo con el fin de esclarecer la composición de estos pueblos, sino también rever la reacción de los integrantes de estas unidades sociales, ante las intenciones de los funcionarios de ampliar el cobro de tributos mediante la aplicación de nuevas taxonomías sociales.

Al mismo tiempo, ofrece diferentes hipótesis sobre las disimilitudes demográficas entre los pueblos de indios asentados en el distrito cordobés al momento de realizarse las revisitas. En este aspecto, se advierte que estas disparidades pueden estar vinculadas a las dificultades que presentan las fuentes propias del periodo pre y proto-estadísticos⁵, donde la información puede contener ciertas limitaciones⁶, que generalmente están ligadas a las circunstancias del momento en el cual fueron confeccionadas.

El presente libro corresponde a una tesis de licenciatura defendida en el año 2012, y se encuentra estructurado de la siguiente manera: una Introducción, donde se presenta el tema y los antecedentes, los objetivos e hipótesis, las fuentes y metodología, tres capítulos y las conclusiones finales.

El primer capítulo, examina el contexto en el cual fueron elaborados los padrones tributarios de las revisitas realizadas en 1785 y 1792. En un primer momento, el análisis se centra en las instrucciones realizadas por el Visitador General de la Real Hacienda del Perú, Jorge Escobedo, y las significativas reformas efectuadas para la elaboración de las matrículas tributarias, en correlación con las disposiciones de la Real Ordenanzas de Intendencia. En una segunda etapa, la autora atiende al proceso de adecuación de estas nuevas normativas en el ámbito cordobés prestando atención a la información que presentan estas fuentes, en cuanto a las nuevas categorías fiscales utilizadas por los censistas para describir a la población de cada uno de los pueblos, como así

5 Nicolás Sánchez Albornoz, *Historia Mínima de la Población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2005* (Madrid: Turner, 2014), cap. 1.

6 La información que guardan las fuentes correspondientes a los periodos pre y pro-estadísticos, presentan entre las principales limitaciones, el de estar supeditadas a la arbitrariedad de los empadronadores al momento de su elaboración. Adela M. Salas, "Alcances y límites de las fuentes", en *En dicho día... Pobladores rurales en padrones porteños de 1726-1744*, dir. César A. García Belsunce, coord. Susana R. Frías e Inés Monserrat, (Buenos Aires: Archivo General de la Nación, 2017), 39-42.

también sus intenciones de lograr una diferenciación étnica precisa. Del mismo modo, se advierten las lagunas que ofrecen los padrones en cuanto a los datos referidos a la procedencia de algunos individuos, o a la falta de aclaración entre originarios y forasteros (p. 47).

El segundo apartado indaga en la composición, organización, localización y evolución de los pueblos de indios, analizando los datos brindados por los censos llevados a cabo desde principios del siglo XVIII, aunque acentúa el examen en los cambios producidos entre 1785 y 1792. Teniendo en cuenta que en este periodo la sociedad colonial experimentó un aumento acelerado en términos de mestización ligado al crecimiento demográfico, aquí el estudio se lleva a cabo desde un enfoque comparativo de las estructuras internas de cada uno de los pueblos, atendiendo a las distintas variables que pudieron ocasionar alguna alteración en su composición.

Asimismo, se puntualiza en las diferencias que presentan las unidades censales y domésticas, como así también en las categorías fiscales y socio-étnicas presente en los padrones tributarios, que evidencian las disimilitudes no solo en las taxonomías sociales utilizadas por los censistas, sino también en la procedencia de los integrantes de la población. Para ello, hace hincapié en la presencia de foráneos en los distintos pueblos, que representaba un fenómeno recurrente producto de la movilidad constante que realizaban ciertos grupos por diferentes motivos (evasión del pago de tributo, búsqueda de mejores condiciones de subsistencia, deserción, etc.). En este sentido, la existencia e integración de sujetos externos a los pueblos adquieren una especial atención en este apartado, principalmente por el tipo de relación que fueron estableciendo con los habitantes originarios, complejizando aún más el entramado social.

El último capítulo analiza la repercusión que produjeron las reformas introducidas para la recaudación tributaria y la confección de los registros, despertando la inquietud de los diferentes actores que se vieron implicados en estas nuevas medidas. Así, esta sección atiende en primera instancia a las dificultades que se le presento a las autoridades locales para llevar a cabo la recaudación fiscal, en base a los procedimientos determinados por las nuevas instrucciones. En este aspecto, se hace referencia a una cuestión que adquiere una importancia significativa, que se refiere a que la resistencia, en cuanto la aplicación de estas nuevas reformas para el cobro de tributo, no solo estuvo presente en la actitud evasiva de los nativos, sino también en los funcionarios locales.

Por otra parte, se alude a las tensiones generadas por estas directivas entre las autoridades superiores, locales e indígenas, vinculadas a las falencias que presentaban las planillas sobre el número de tributarios registrados, con un gran porcentaje de ausentismo y disimilitudes en la recaudación. En base a ello, se remarcan las ambigüedades que presentan las categorías socio-étnicas aplicadas por los censistas, produciendo un ambiente de desconfianza ante las posibilidades de ocultamiento por parte de los funcionarios recaudadores de una cierta cifra de tributarios, por el grado de ausentismo principalmente entre forasteros, castas, españoles y mestizos (p. 124).

A modo de conclusión, *Adaptación y resistencia* representa un nuevo aporte, desde el punto de vista demográfico, para el conocimiento de las estructuras internas de los pueblos de indios en la última etapa del periodo colonial. Atendiendo a los cambios y transformaciones significativas que sufrieron estas unidades sociales en su composición, tornándose cada vez más diversa, hasta dificultar la diferenciación étnica de la población.

Por lo tanto, la presente obra renueva la mirada sobre los estudios de carácter estadísticos, revalorizando las fuentes de carácter cuantitativo, como las tablas tributarias y padrones censitarios, que permiten visualizar el comportamiento de una determinada población y su evolución en un lapso de tiempo. Al mismo tiempo, en base a las interpretaciones realizadas por la autora, nos induce a plantear nuevos interrogantes a este tipo de fuentes, referidas a qué tan significativa fue la educación que realizaron los funcionarios locales en cuanto a la elaboración de los padrones bajo las instrucciones realizada por Escobedo; fue el contexto de los pueblos y su composición socio-étnica la principal dificultad para la aplicación de las nuevas medidas, o solo fue un factor de la que se valieron los recaudadores para continuar y sostener un sistema descentralizado de tributación. Por otra parte, la falta de datos referidos a la procedencia de ciertos actores nos lleva a preguntarnos si dicha información se encontraba en un lugar secundario en el marco de las nuevas directivas introducidas, o si fueron omitidos de forma arbitraria por los censistas en algunos casos. Para ello es necesario recurrir a otras fuentes documentales que nos permitan verificar de qué manera fueron aplicadas las reformas tributarias en otros espacios, qué características presenta la información y cuál fue la repercusión dentro de la población sometida a ella.